



La sesión ordinaria N°543 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de agosto de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Simce. Los consejeros comentaron sobre las diversas reacciones en la prensa a propósito de la aplicación del Simce. Luego de la discusión, acordaron preparar una columna explicando los fundamentos del acuerdo del Consejo sobre el Plan Nacional de Evaluaciones.
- Sinaces. En reunión efectuada el 4 de agosto se abordaron los temas de la mesa técnica de apoyo a la implementación de la Ley N°21.369 y cómo acompañar a las instituciones pequeñas para su cumplimiento. Se informó también de una mesa de salud mental en educación superior, tema que está siendo abordado junto al Minsal con el propósito de levantar orientaciones para el apoyo y prevención de problemas de salud mental. Además, se dio cuenta del inicio del funcionamiento de la mesa jurídica, que se reunirá mensualmente y de la mesa de los CFT Estatales. Se informó también la situación de la Universidad La República y reuniones sostenidas por la Superintendencia con sus autoridades. Finalmente, se acordó que la mesa jurídica revise la situación de las pedagogías que terminan el proceso de supervisión con el CNED este año y han solicitado autorización de matrícula.

3. Universidad Central. Supervisión Carrera Pedagogía en Inglés. Solicitud matrícula estudiantes nuevos año 2023.

La Secretaria Ejecutiva y el Jefe del Departamento Jurídico reiteran la advertencia sobre el posible conflicto de interés de la consejera Marcela Lara, aludiendo a lo indicado en la sesión de 20 de julio pasado. El Consejo acuerda que la decisión de participar corresponde

de forma exclusiva a la consejera en cuestión. Además, se acordó tratar el tema con mayor profundidad la próxima sesión.

La Secretaria Ejecutiva presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión, incluyendo la solicitud de autorización de matrícula, el Plan de Trabajo del proceso de supervisión y la retroalimentación efectuada por el CNED.

El Consejo analizó los antecedentes y discutió sobre los avances y evidencias allegadas al proceso de supervisión. En particular, revisó la información entregada por la Universidad a solicitud del CNED, referido a evidencias de mejora en las competencias lingüísticas de los estudiantes, que respalden la factibilidad de que todos ellos logren el nivel C1, y de una revisión y justificación fundamentada de la pertinencia de las menciones actuales.

Luego de la discusión, por unanimidad se acordó autorizar la matrícula de 15 estudiantes a la carrera de Pedagogía en Inglés para el año académico 2023. Asimismo, se acordó transmitir a la Carrera la necesidad de demostrar mejoras concretas en las competencias lingüísticas de los estudiantes y la eficacia de las acciones implementadas, como los talleres de reforzamiento, con los resultados de la aplicación de la prueba Pearson durante el segundo semestre de 2022. Finalmente, se requirió precisar la decisión respecto de la continuidad o término de la mención de Inglés para Propósitos Específicos.

4. MINEDUC. Solicitud Subvención: Escuela Hospitalaria Universidad del Biobío. Acuerdo.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación de la solicitud de la Escuela Hospitalaria Universidad del Biobío, dado que, por los antecedentes que se exponen ha podido darse por comprobada la causal de no existencia de PEI similar en el territorio en el que se pretende desarrollar el proyecto, según lo dispuesto en el artículo 16 letra a) del DS.

Se suspende la sesión a las 13:30 hrs. y se retoma a las 15:20 hrs.

5. MINEDUC. Conversación con la Subsecretaria Educación Parvularia, Sra. María Isabel Díaz; Victoria Parra, Jefa de Gestión Curricular; Rodrigo Castillo, Jefe de Políticas Educativas; Myriam Aravena, Periodista.

Presidió la sesión la consejera Cecilia Sepúlveda, quien agradeció a los invitados por su asistencia.

Luego de agradecer, la Subsecretaria, con apoyo de una presentación, se refirió a la Hoja de Ruta en Educación Parvularia. Indicó que deriva del programa de gobierno y presenta 11 medidas en la materia, que busca poner en valor la educación inicial, hacia la construcción de un país más justo y desarrollar un proceso transformador de largo aliento. Indicó que tiene tres campos de trabajo: equidad institucional, calidad integral y expansión de la red pública, cada uno con sus propias iniciativas, que abordó luego en detalle.

Respecto de equidad institucional, señaló que se busca avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos y las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de quienes reciben financiamiento público. Se refirió a Junji e Integra, los servicios locales, municipales y otros organismos sostenedores.

Sobre calidad integral, indicó que con ella se busca fortalecer las oportunidades de aprendizaje para todos los niños y las niñas. Como primer aspecto se busca implementar un plan integral de retorno presencial; universalizar y fortalecer el nivel de transición en las escuelas (Plan Más y Mejor Kínder); optimizar el proceso para la certificación oficial de los establecimientos; fortalecer las competencias profesionales de directores, educadores y técnicos. Además, resguardar la pertinencia del sistema de aseguramiento de la calidad, para el nivel inicial; fortalecer la gestión curricular, desde sala cuna al nivel de transición, poniendo foco en la reactivación de los aprendizajes y el bienestar integral; y consolidar un sistema de información eficiente para el nivel.

Luego se refirió a los avances del programa Más y Mejor Kínder, detallando el trabajo con expertos, en convivencia, bienestar y salud mental. Señaló que se inició una campaña de promoción de matrícula y asistencia y una actualización del Decreto de Transición Educativa, elaborando orientaciones técnicas para enfrentar la escolarización en NT. Además, que se está levantando un estudio cualitativo para conocer las preferencias de las familias por la educación parvularia, que involucra a los equipos directivos de los establecimientos en los desafíos del nivel. Además, indicó que se está trabajando en una campaña para informar y promover la certificación de salas cunas y jardines infantiles, así como en un plan de acompañamiento a sostenedores y equipos revisores en reconocimiento oficial y autorización de funcionamiento. Además, están avanzando en una actualización de normativa y materiales de apoyo para orientar a los sostenedores y revisando estrategias de gestión de datos y reportabilidad para optimizar el plan de inversión pública.

Finalmente, se refirió a la expansión de la red pública y al desafío de ampliar la cobertura en al menos 60 mil cupos a través del programa Más Aulas Verdes, fortaleciendo la presencia del nivel en la implementación de los SLEP. Este proyecto busca no solo construir jardines, sino aulas al interior de los establecimientos, con altos estándares arquitectónicos, pertinencia cultural y territorial y eficiencia energética y respeto por el medio ambiente.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, profundizando en aspectos como el ausentismo, la baja matrícula y presencialidad en educación parvularia, la certificación de jardines infantiles y los instrumentos que se utilizan para ello, así como el plan de supervisión y su articulación con la Agencia de Calidad, y las necesidades que se vislumbran en el sistema.

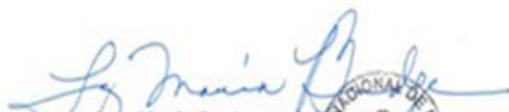
6. Varios.

- La Secretaria Ejecutiva recordó a los consejeros que tienen actas pendientes de firma.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto,

se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°543.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Larraín
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2151163-bc322d en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>